

◆ Replantear el empleo

Jesús Díaz Robles
Director UPD RODEM

El Proyecto de Unión Monetaria, contenido en el Tratado de Maastrich, constituye un punto de reflexión ineludible en todo debate económico y político de este fin de siglo.

Las economías europeas, en aras de facilitar la convergencia de las mismas, están dando un nuevo enfoque a las políticas nacionales.

La economía española se enfrenta al reto de la Unión Monetaria Europea en una situación difícil, aunque esperanzadora, sobre todo a juzgar por los últimos datos conocidos. No obstante, es importante señalar que -pese a la mejora de esos indicadores- España presenta aún graves problemas estructurales que no se han podido corregir en el corto período de tiempo que llevamos dentro de la Comunidad Europea.

Todos podemos convenir en que la convergencia nominal está avanzando a buen ritmo, aunque el desempleo (máximo exponente de la convergencia real) mantiene el nivel más elevado de la O.C.D.E. Nuestra estructura productiva se muestra incapaz de soportar los envites de una creciente población activa y de una cada vez más acuciante competencia internacional. Pese a ello, el Primer Informe de la Comisión Europea sobre Cohesión Económica y Social, de fecha 08/04/97, admite que las diferencias de renta con Europa se han reducido en la mayor parte de nuestras regiones.

Se trata pues, de una realidad no monolítica y sujeta, en muchos de sus aspectos, a grandes transformaciones estructurales.

Conviene, llegados hasta aquí, detenernos en uno de los aspectos que consideramos más importantes y que junto al déficit público, puede ser la asignatura pendiente de España, pese al enorme margen de flexibilidad que presenta, al pasar el examen de Maastrich: el desempleo.

A pesar de las declaraciones del actual Ministro de Economía, en el encuentro anual de World Economic Form, en las que sostenía que la E.P.A. "exagera las

dimensiones del paro en España". Lo cierto es que el desempleo afecta a un gran número de personas en nuestro país.

Antes habíamos indicado que toda esa amalgama de variables que influyen directa o indirectamente en la configuración de la economía de un país, estaba sufriendo grandes transformaciones y el problema del empleo no escapa a dichas mutaciones. Ahora nadie niega la fuerte componenda social que tiene el desempleo, ahora -en definitiva- es preciso replantearse hasta los propios conceptos de población activa, desempleo, población ocupada, las propias formas de medir esos indicadores, etc.

Es cierto, como sostiene José A. Griñán, que si observamos serios temporales de ocupación, apreciamos que en 1.970 había en España 12,6 M de personas con empleo y que hoy, según la E.P.A., son 12,2 M. En ambos casos, estamos hablando de empleo, pero ¿Estaríamos hablando de lo mismo? Evidentemente, no.

La Seguridad Social, por ejemplo, ha pasado de contabilizar 8 M de personas ocupadas afiliadas, a los 13 M que existen actualmente.

Así también, de los que trabajaban en 1.970, el 30% lo hacían en la agricultura, hoy son el 8,8%. En términos absolutos hemos pasado de 3,5 M de trabajadores agrícolas a 1 M.

Se generan así, matices y situaciones distintos que impiden contemplar las cifras sin más literatura que la de los números y sin advertir que los últimos diez años han supuesto para nuestro país un proceso de modernización que explica muchas cosas del pasado y mucho más del presente.

Una consecuencia manifiesta de este proceso de transformación-modernización del que hablamos, ha sido la incorporación masiva de la mujer al mundo laboral, o lo que algunos autores han dado en llamar "la feminización de la sociedad".

La economía oficial nos viene indicando que el desempleo en España es alto, pero no afecta a todos por igual. Existen dos grupos especialmente golpeados: las mujeres y los jóvenes.

Aunque en términos de cultura social todavía se sigue pensando que el paro femenino es de menor importancia que el masculino, es más que probable que la imagen de la mujer dependiente del hombre, insertada en el mercado de trabajo como elemento de complementariedad, esté perdiendo peso.

Utilizando como fuente la E.P.A., podemos observar cómo la mujer aumenta su participación en la población activa a un ritmo similar al de su participación en el mundo del desempleo. Una consecuencia similar advirtió Maite Jiménez en su artículo "El desempleo en la provincia de Huelva", donde se conjugan la variables mujer-joven.

En el año 94 (cifras de la E.P.A.), la participación porcentual de la mujer en la población activa, era del 36,7%, siendo ésta en el desempleo del 48,8%, casi igual en términos absolutos a la del hombre. En cualquier caso, constatamos que la progresiva

“feminización de la sociedad” y el creciente porcentaje de mujeres bien formadas, vendrá a alterar esta situación.

Algunos expertos se aventuran incluso a indicar una consecuencia inmediata, que en modo alguno será que descendan las tasas de desempleo, sino que aumente el número de desocupados varones.

Ateniéndonos a la variable edad, son los jóvenes de ambos sexos los mayores frecuentadores del desempleo. Algunas estadísticas muestran un ligero descenso del número de jóvenes desempleados entre 16 y 29 años, pero este descenso puede deberse a cambios en las tendencias demográficas. Lo cierto es que más allá de las estadísticas, nuestra realidad plantea un problema, y es que nuestros jóvenes no ven un futuro prometedor; y esto es, sobre todo, un problema serio, ya que afecta a la integración social de éstos y a su escala de valores.

En definitiva, como decía el filósofo de Efeso, “*todo influye y todo está en constante proceso de transformación*”, incluida cualquier reflexión que hagamos sobre el empleo. Pues, ¿no es cierto que deberíamos considerar el debate del reparto del empleo? ¿No deberíamos analizar cuáles están siendo las contribuciones de las Agencias de Trabajo Temporal? ¿No deberíamos tener en cuenta los nuevos acuerdos de sindicatos y patronal? Y en definitiva, ¿no deberíamos redefinir qué entendemos por desempleo, o evitar recomendaciones paternalistas sobre el alto coste del despido en España como causante de todos nuestros males?

Estamos seguros que sí, pues cualquier intento de abordar una cuestión supone un reduccionismo claro, pero en el tema que nos ocupa, este reduccionismo es más voraz, ya que la complejidad que lo define supone un alto riesgo de no tratar aquellos aspectos más interesantes, de parcializarlo geográficamente, cultural, racial, sexual y políticamente.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, C.; ALONSO, J.A. y otros. (1997): *La Economía española ante la Unión Europea*. Madrid: Síntesis.
- BANCO DE ESPAÑA (1997): *La Unión Monetaria Europea*. Madrid: Banco de España.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. Primer Informe de la Comisión sobre Cohesión Económica y Social. COM (96)542 Bruselas.
- FREZ M.; GÜELL, A.; OBESO, C.; RECIO E. y SEBASTIÁN, L. (1997): *El trabajo en el futuro*. Bilbao: ESADE.
- FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORRO CONFEDERADAS PARA LA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. Nº 118